

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,
compiladores

Ciudad Segura

Debates sobre seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director FLACSO-Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:
Fernando Carrión

Compilador del Libro Ciudad Segura: Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón, Daniel Pontón

Temas Centrales: Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

Colaboradores: Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

Edición: Jenny Pontón, Alicia Torres

Diseño: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Miriam Garcés

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

Índice

Presentación	7
Introducción	9
 I. ACTORES	
Pandillas	29
Guardianías privadas	55
Cooperación internacional para la seguridad	85
 II. INSTITUCIONES	
Reforma policial	119
Reforma judicial	149
Cárceles en Ecuador	179
 III. PROCESOS	
Control de armas	203
Presupuesto de seguridad ciudadana	227
Seguridad ciudadana y política	255
Violencia de género	285
Seguridad ciudadana en frontera	313
Políticas locales de seguridad ciudadana	343
 Epílogo	 375

La gestión municipal de la seguridad ciudadana en los diarios

Jenny Pontón Cevallos

La seguridad ciudadana es un concepto que toma a los/as habitantes como centro de la seguridad; es decir, prioriza la defensa de las personas por sobre la de los estados, ya que implica vivir libres de temor, de amenazas y de ser víctimas de actos de violencia o de hechos que vayan en contra de los derechos humanos. Sin embargo, la diferenciación entre seguridad ciudadana y seguridad nacional se torna ambigua y difusa cuando se trata de contextos fronterizos, en los cuales es muy difícil delimitar la competencia de cada una de estas definiciones; más aún cuando la población de un lado se ve obligada a enfrentar problemas existentes en el otro. Tal es el caso de la frontera norte ecuatoriana, que se encuentra afectada directamente por los problemas de la guerrilla, el narcotráfico y el paramilitarismo del país vecino. Así, el 15 de octubre pasado, un nuevo hecho marcó la seguridad ciudadana en la zona limítrofe: el ejército colombiano mató a dos ecuatorianos (Blanca Vega y Héctor Monar) que habitaban en la provincia de Sucumbíos al confundirlos con líderes de la Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas – FARC. ¿Qué información recibe el resto del país sobre la situación actual fronteriza, considerando que son zonas que se encuentran bastante alejadas de las principales ciudades? ¿Qué tipo de cobertura están brindando los medios de comunicación escritos con respecto a este tema?

El Comercio es el diario que mayor importancia le ha dado a la situación, lo cual se refleja tanto en el número de artículos publicados (en relación con diario El Universo 16 y 2 respectivamente), como en el seguimiento detallado de las diferentes reacciones que generó el

caso. Sin embargo, estas noticias han estado centradas en lo diplomático; es decir, en las quejas y reclamos del Ecuador al gobierno colombiano, y en las justificaciones y contradicciones presentadas por este último ante la "equivocación" cometida. No se ha reflexionado en la prensa escrita sobre lo más grave, el asesinato de dos seres humanos ecuatorianos por parte del ejército colombiano; acto que no solo viola la soberanía nacional al intervenir en territorio ajeno, sino principalmente la seguridad ciudadana de la población fronteriza, la cual constantemente debe experimentar abusos y pérdidas irreversibles que no se solucionan con indemnizaciones; al contrario de lo que mostró El Comercio en su artículo del 26 de octubre "15 entes apoyan el reclamo a Colombia".

Los medios de comunicación deben denunciar y reflexionar sobre las graves implicaciones del combate a la guerrilla colombiana al interior del territorio ecuatoriano, lo cual va más allá de lo que dicen las autoridades políticas, pues poco se conoce lo que piensan los/as habitantes de la frontera. No es posible que los crímenes y las violaciones a los derechos humanos cometidos por "otro" Estado queden en la impunidad, considerando que la muerte de Blanca Vega y Héctor Monar es el segundo caso en lo que va del año, ya que el comerciante Víctor Enríquez murió de manera similar en julio pasado, cuando un soldado colombiano le disparó mientras se trasladaba desde Tulcán a Ipiales.